

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

CUENTA PÚBLICA 2014
ENTE DE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Efectivo y Equivalentes

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Bancos/Tesorería	36,957,805,757	24,973,077,585
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	41,593,468,988	30,814,924,765
Fondos con Afectación Específica	35,887,357	1,620,091,383
Otros Efectivos y Equivalentes	1,137,938	1,137,938
Total de Efectivo y Equivalentes	78,588,300,040	57,409,231,671

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	76,025,940,297	92,965,870,160
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	15,873,230,716	19,644,878,575
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	17,642,931,272	3,396,753,938
	109,542,102,285	116,007,502,673
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	1,657,369,663	7,017,221,974
Total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	111,199,471,948	123,024,724,647

3. Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2014	2013
Inventario de Mercancías Terminadas	30,220,011,472	21,215,568,988
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	164,312,006	227,816,351
Bienes en Tránsito	<u>1,141,625,907</u>	<u>1,061,165,308</u>
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	<u>31,525,949,385</u>	<u>22,504,550,647</u>

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio.

El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de disposición y costos de terminación estimados, dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones en el valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex.

4. Inversiones Financieras

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2014	2013
Títulos y Valores a Largo Plazo	34,664,582	31,044,665
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	9,564,028
Participaciones y Aportaciones de Capital	<u>70,938,463,361</u>	<u>61,453,092,803</u>
Total de Inversiones Financieras	<u>70,973,127,943</u>	<u>61,493,701,496</u>

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Terrenos	55,782,190,944	53,925,218,767
Edificios no Habitacionales	66,252,972,156	61,722,501,597
Infraestructura	2,438,864,244,536	2,295,991,639,504
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	207,845,240,693	154,816,594,031
Bienes muebles	2,768,744,648,329	2,566,455,953,899
Mobiliario y Equipo de Administración	47,943,934,052	45,688,425,440
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,427,717,577	1,475,204,568
Equipo de Transporte	16,237,396,649	14,542,872,915
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,761,656,490	1,892,162,324
Bienes inmuebles	67,370,704,768	63,598,665,247
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	- 36,788,828,134	- 35,554,576,357
Depreciación Acumulada de Infraestructura	-1,299,424,531,914	-1,203,821,974,905
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	- 44,479,979,190	- 42,778,949,415
Depreciación de bienes inmuebles y muebles	-1,380,693,339,238	-1,282,155,500,677
Total de Bienes Inmuebles y Muebles	1,455,422,013,859	1,347,889,118,469
Software	3,024,648,136	2,124,386,943
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	- 214,653,453	- 73,171,510
Total de activos Intangibles	2,809,994,683	2,051,215,433

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La amortización de los pozos se determina en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del periodo y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por nuevas inversiones de desarrollo.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Pemex son las siguientes:

	%	Años
Edificios	3 a 2.86	33 a 35
Plantas y equipo de perforación	5 a 2.8	20 a 35
Ductos	6.6 a 2.22	15 a 45
Mobiliario y equipo	33.3 a 10	3 a 10
Plataformas marinas	4	25
Equipo de transporte	20 a 4	5 a 25

6. Estimaciones y Deterioros

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Efectos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex, tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado; en el remoto caso de que no pueda determinarse una estimación confiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos reparaciones mayores, en consecuencia, no se dispone de información para determinar, razonablemente, la fecha en que pudieran ser desincorporados y por ende la obligación por retiro no es reconocida.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y desmantelamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada periodo. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido.

Deterioro de activos financieros

Pemex evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de que algún activo financiero o grupo de activos financieros se hayan deteriorado, en cuyo caso, se procedería a determinar el importe recuperable del activo.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

7. Otros Activos

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2014	2013
Valores en Garantía (Circulante)	13,575,624	13,901,035
Bienes en Arrendamiento Financiero (No circulante)	<u>10,437,656,363</u>	<u>10,571,558,801</u>
Total de Otros Activos	<u>10,451,231,987</u>	<u>10,585,459,836</u>

8. Pasivo

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2014	2013
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,617,164,807	5,944,500,088
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	40,898,866,713	34,969,971,257
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	55,795,215,635	47,787,808,473
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	40,997,380,249	40,903,201,653
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,170,640,100	23,082,073,238
Otros Pasivos Circulantes	18,045,796,154	6,323,718,202
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	5,403,409,623	3,930,867,012
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	126,847,339	6,130,184,405
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	19,787,440,015	17,624,736,680
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	1,006,132,891,577	463,974,393,151
Otras Provisiones a Largo Plazo	<u>58,635,503,393</u>	<u>51,584,661,350</u>
Total de pasivo(*)	<u>1,275,611,155,605</u>	<u>702,256,115,509</u>

(*) No se incluye la información de la deuda pública, ya que ésta se presenta en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Ventas netas:		
En el país	994,997,978,836	910,187,634,221
De exportación	549,486,419,469	621,156,728,712
Ingresos por servicio	6,936,188,373	6,395,984,953
Total de Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	1,501,420,586,678	1,537,740,347,886
Ingresos Financieros	2,712,242,217	8,515,916,722
Incremento por Variación de Inventarios	1,476,857	5,628,749
Otros Ingresos y Beneficios Varios (*)	3,590,585,484,259	3,274,936,320,366
Otros Ingresos y Beneficios	3,593,299,203,333	3,283,457,865,837
Total de Ingresos de la Gestión	5,094,719,790,011	4,821,198,213,723

(*) El total de Otros ingreso y beneficios varios se integra como sigue:

Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	3,516,890,531,558	3,159,470,692,142
Utilidades por Participación Patrimonial	12,509,545,418	8,762,005,339
Otros Ingresos y Beneficios Varios	61,185,407,283	106,703,622,885
Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,590,585,484,259	3,274,936,320,366

Gastos y Otras pérdidas

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Pérdida por Tipo de Cambio	3,587,157,659,845	3,163,202,260,797
Pérdidas por Participación Patrimonial	120,262,406	20,195,759
Otros Gastos Varios	777,690,504,123	887,451,173,652
Total de Otros Gastos	4,364,968,426,374	4,050,673,630,208

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

Las pérdidas por tipo de cambio que se generaron se deben principalmente a una mayor depreciación del peso frente al dólar en 2014 en relación con 2013, al pasar de 13.0765 a 14.7180 del 31 de diciembre de 2013 al mismo periodo de 2014.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

i) Modificaciones al patrimonio contribuido.

El 24 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía con oficio 411/2014/14, remite a Petróleos Mexicanos el oficio 312.A.004897 de fecha 22 de diciembre de 2014 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP y el oficio 307-A-4904 de fecha 22 de diciembre de 2014 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través de los cuales se informa que con la finalidad de contribuir al equilibrio presupuestario y conforme al escenario de finanzas públicas, el Ejecutivo Federal determinó realizar una aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 20,000,000 como medida de control presupuestario.

Al 31 de diciembre de 2013 se registraron \$ 2,000,000 como aportación del Gobierno Federal, para ser utilizados en el FEIP, por lo que se registró un capital suscrito no exhibido por ese mismo monto al 31 de diciembre de 2013, pagándose el 27 de enero de 2014.

Con los oficios 312.A.-000370 y 307-A.-0336 del 11 de febrero de 2014, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP respectivamente, se determinó pagar a la Tesorería de la Federación un monto de \$ 190,400 por devolución de los recursos excedentes del FEIP del ejercicio 2013.

Con los oficios 312.A.-2992 y 307-A.-2621 del 15 de agosto de 2014, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP respectivamente, se determinó pagar a la Tesorería de la Federación un monto de \$ 3,392,700 por disminución del patrimonio del FEIP.

El 11 de diciembre de 2014, la SHCP por medio de la Subsecretaría de Ingresos comunica mediante oficio No. 102-K-067 que se ha fijado un aprovechamiento para la Nación con cargo en las disponibilidades financieras de Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 70,000,000 disminuyendo su patrimonio de conformidad con lo establecido en los oficios 307-A.-4562 / 309-A.-239/2012 y 309-A.-0273/2012 de fechas 20 de agosto de 2012 y 28 de septiembre de 2012, respectivamente, emitidos por la Subsecretaría de Egresos mediante los cuales se da a conocer el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del retiro del patrimonio invertido de la Nación en entidades paraestatales". En consecuencia, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo CA-147/2014 correspondiente a la Sesión 885 Extraordinaria del 19 de diciembre de 2014, tomó conocimiento de la instrucción de enterar a la Nación el aprovechamiento en comento.

ii) Recursos que modifican al patrimonio generado.

Durante 2014 la SHCP, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó a Pemex aplicar las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", en consecuencia la información correspondiente a 2014 se muestra conforme a la citada norma originando una afectación a las pérdidas acumuladas por \$ 447,001,632,000 contra la reserva para beneficios a los empleados (ver Nota 5).

Durante 2014, Pemex realizó una afectación a las pérdidas acumuladas por \$ 151,087,000, con la finalidad de reconocer gastos pendientes de registrar del ejercicio 2013 y \$ 52,143,000 por regularización de activos.

La participación en el capital de entidades diferentes a Organismos Subsidiarios, al 31 de diciembre de 2014 fue de \$ 1,952,553,681.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2014	2013
Bancos/Tesorería	36,957,805,757	24,973,077,585
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	41,593,468,988	30,814,924,765
Fondos con Afectación Específica	35,887,357	1,620,091,383
Otros Efectivos y Equivalentes	<u>1,137,938</u>	<u>1,137,938</u>
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>78,588,300,040</u>	<u>57,409,231,671</u>

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Concepto	2014	2013
Plantas	23,820,197,345	26,450,261,058
Equipo de perforación	1,580,705,753	3,898,203,211
Ductos	5,197,477,866	4,264,239,431
Pozos	51,171,110,405	64,489,508,464
Edificios	958,771,541	1,259,486,128
Plataformas marinas	5,868,200,995	5,633,306,885
Equipo	3,551,905,916	3,571,802,796
Equipo de transporte	2,273,299,962	996,767,187
Obras en construcción	148,698,158,211	143,275,180,086
Terrenos	291,943,423	405,849,910
Activos fijos improductivos	79,219,515	1,104,295,133
Activos fijos en proceso de adquisición	<u>1,486,211,144</u>	<u>4,929,473</u>
Total Activo	<u>244,977,202,076</u>	<u>255,353,829,762</u>

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y cuenta de ahorro/desahorro.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-245,715,396,322	-110,664,749,178
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación y amortización	110,081,482,000	114,838,156,000
Pozos no exitosos	12,148,028,000	12,497,726,000
Deterioro de propiedades, maquinaria y equipo	19,654,149,000	24,240,608,000
Efectos de compañías asociadas, subsidiarias no consolidadas, neto	-12,417,921,000	-8,741,810,000
Bajas de propiedades , maquinaria y equipo	6,094,920	7,749,435,000
Utilidad por venta de activo fijo		-768,000,000
Dividendos cobrados en especie		-1,385,497,000
Monetización de inversiones disponibles para su venta		-278,842,000
Efectos por valuación de instrumentos financieros	-2,242,566	-2,233,095,000
Variación cambiaria	3,741,763	1,045,567,000
Intereses a cargo	50,779,391	38,430,048,000
Cuentas por cobrar, inventarios y otros activos	12,209,571,000	11,968,062,000
Cuentas por pagar y otros pasivos	128,517,701,142	71,088,163,346
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	24,535,987,328	157,785,772,168

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

PEMEX CONSOLIDADO CON ELIMINACIONES
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 enero al 31 de Diciembre de 2014
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		1,676,638,032,956
2. Más ingresos contables no presupuestarios		3,830,264,114,792
	Incremento por variación de inventarios	308,930,133,951
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
	Disminución del exceso de provisiones	28,333,554,922
	Otros ingresos y beneficios varios	3,441,510,914,415
Otros ingresos no presupuestarios		51,489,511,504
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		412,182,357,737
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	20,000,000,000
	Ingresos derivados de financiamientos	382,719,514,873
Otros ingresos presupuestarios no contables		9,462,842,864
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		5,094,719,790,011

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

PEMEX CONSOLIDADO CON ELIMINACIONES
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,475,563,536,014
2. Menos egresos presupuestarios no contables		640,080,439,724
	Mobiliario y equipo de administración	265,437,974
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	234,108,415
	Vehículos y equipo de transporte	4,498,281
	Equipo de defensa y seguridad	1,889,628,733
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,060,758,298
	Activos biológicos	-
	Bienes inmuebles	3,839,066,849
	Activos intangibles	563,747,872
	Obra pública en bienes propios	351,838,013,808
	Acciones y participaciones de capital	-
	Compra de títulos y valores	10,462,342
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	22,088,746,836
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	256,285,970,316
3. Más gastos contables no presupuestales		4,504,952,090,043

CUENTA PÚBLICA | 2014

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	131,016,775,186
Provisiones	903,253,710,756
Disminución de inventarios	5,058,516,190
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros Gastos	500,749,821,271
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,964,873,266,640

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)

5,340,435,186,333

b) NOTAS DE MEORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuenta	Importe
Compras Import TRD	- 6,867,534
PMI/MGI Com Imp reve	- 52,077,825,011
Comp de Impor MGI	52,084,692,545
Fondos Espec Admon	- 17,734,704,535,871
Admin Fondos Especia	17,734,704,535,871
Deriv Financ Instrum	- 154,739,305,228
Instrum Financ Deriv	154,739,305,228
Costos Variab Anális	- 26,771,416,050
Análisis Costos Vari	26,771,416,050
Costo Fijo Análisis	- 11,982,117,535
Análisis costo fijo	11,982,117,535
Gasto Análisis	- 18,018,224,652
Análisis del gasto	18,018,224,652

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

Cred Sifivi Santande	-	11,092,525
Obras O Bienes Cont	-	31,943,821,086
Custodia de Fianzas		3,147,790,822
Cr Sipafive Bco Ote	-	129,063,523
Cont Obras o Bienes		31,943,821,086
Cr Sifivi Trabajador	-	4,183,521,166
Pliegos Obs Respon	-	43,044,355
No Real Ing Acces	-	455,946
Resp Pliegos Preve	-	94,433,318
Pas Adic Efec Patri	-	310,862,000
Folape Fondo Pas lab	-	594,428,709
Cont Jui en Proceso	-	9,748,129,811
Cr Sipafive Empleado		428,972,352
Cred Ficolavi Banco	-	35,535,505
Ficolavi Cr Trab		1,700,084
Credito Sipafive BBV	-	63,035,731
Res Fon Pasivo labo	-	39,002,930
Sifivi Cred Trab		4,183,521,166
Resp Pliegos Obs		43,044,355
Ing Acc No Realizado		455,946
Fac dev Fluj Iva 10%	-	14,528,546,848
Fact dev Fluj Iva 0%		14,528,546,848
Pliegos Preventivos		94,433,318
Efecto Patr Pas Adic		310,862,000
Fdo Pas lab P Folape		594,428,709
Juicios Proc Conting		9,748,129,811
Sipafive Emp Credito	-	365,936,620
Ficolavi Cred Banco		35,535,505
Cr Ficolavi Trabajad	-	1,700,084
Fianzas en Custodia	-	3,147,790,822

CUENTA PÚBLICA | 2014

Sipafive Cr Bco Ori		129,063,523
Fdo Pas Lab Ficolavi		39,002,930
Sifivi Cred Sant Mex		11,092,525
Pasiv Lab Cost Per	-	415,222,127
Estan Absorb Cam Inv	-	402,539,443
COSTO PER. FLUCT INV		1,950,278
Res Jub Post Mo Acum	-	14,632,963
Cost per Pasiv Lab		415,222,127
Cam Invent Estan a A		1,595,585,431
Estan Absorb Cam Inv	-	1,595,585,431
Cam Invent Estan a A		402,539,443
COSTO INV. PROD PETR	-	1,950,278
Resul Eje Ant GAS		14,632,963
CtasxCob Fut Op Vta	-	26,606,649,904
CxP Mov neto Mt		13,198,603,130
Interior Proveed CORP	-	3,722,164
Rend Fin Cta Cte Cor	-	100,677,173
Rendi Fianan Cta Cte	-	410,675,322
Productos Fin	-	375,990,000
Vta CtasxCob Fut	-	6,634,111,658
Utilidad Cambiaria	-	550,978,538
Utilidad Cambiaria	-	386,576,162
Cta x Cob Mov MT	-	18,257,388,635
Rend Fin Cta Cte	-	1,474,905,125
Rendi Fianan Cta Cte	-	9,608,740
Provee Interior PEP	-	56,870,390
Producto Fin Pem Fin	-	7,678,023,304
Produc Finan PFINAN	-	410,675,322
Cta Cte Fin Vta Ant	-	3,455,050,500
Ope Vta Cta X Cob Fu		26,606,649,904

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

Pérd Cam Corp Eje An		556,639,831
Pérd Cam Corporativo		367,593,869
Pérdida Cambiaria		14,741,810
Perdida Cambiaria		1,077,791,558
Cto Fin Cta Cte Corp		1,017,073,065
Cos Fin Cta Cte CORP		9,608,740
Ctes Interorg CORP		56,870,390
Intereses a Cargo	-	1,354,091,112
Otros Ctos Fin		8,984,803,210
Otros Costos Finan		788,314,733
Cu Cte Fin Vta An Ca	-	16,268,539,208
Cta Cte VtaxCob FUT		19,723,589,708
Ctes Interorg PEP		3,722,164
Cto Fin Cta Cte PEP		7,705,934,932
Cos Fin Cta Cte PEP		410,675,322
Deu Div PFINAN int		56,870,390
cxp PFINAN cap		3,455,050,500
Pidiregas Compromiso	-	274,849,303,093
Pidiregas Compromiso	-	274,849,303,093
Admon Obras Bienes	-	62,484,949,948
Admon Obras Bienes	-	62,484,949,948
Comprom. Pidiregas		274,849,303,093
Comprom. Pidiregas		274,849,303,093
Obras o bienes Admon		62,484,949,948
Obras o bienes Admon		62,484,949,948
Presupues Egre Pag		70,513,609,642
Presupues Egre ejer		5,974,019,365
Presupues Egre Comp	-	203,697,448
Presupues Egre ejer		182,430,362,776
Presupues Egre Auto	-	258,714,294,335

Presupues Ingre Cob	387,340,804,667
Presupues Ingre Dev	72,000,858,026
Presupues Ingre Reci	550,514,046,443
Presupues Ingre Auto	- 1,009,855,709,136

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Panorama Económico y Financiero

Durante 2014, especialmente en el cuarto trimestre, los resultados de la emisora se vieron afectados de manera significativa por variables ajenas a la operación de la empresa: la depreciación del peso mexicano respecto al dólar americano y la disminución en las tasas de interés de los bonos emitidos por el gobierno federal mexicano. La primera tiene un efecto muy importante en los estados de resultados por la actualización del valor de la deuda. La segunda afecta directamente la tasa de descuento de la reserva para beneficios a empleados y, por lo tanto, el costo neto asociado a ésta en el estado de resultados.

El precio promedio de la mezcla mexicana de exportación disminuyó 12.1% , al pasar de USD 98.53 al 31 de diciembre de 2013 a USD 86.56 al 31 de diciembre de 2014.

2. Autorización para la emisión de los estados financieros

Con fecha 27 de febrero de 2015, fueron autorizados para su emisión los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas, por los funcionarios que firman al calce y que se mencionan a continuación: Mtro. Emilio Lozoya Austin, Director General; Mtro. Mario A. Beauregard Álvarez, Director Corporativo de Finanzas; C.P. Víctor M. Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y el C. Francisco J. Torres Suárez, Gerente de Contabilidad.

Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene la función de aprobar, previa opinión favorable del Comité de Auditoría sobre el dictamen del auditor externo, los estados financieros, por lo que estos estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

Para efectos de estos estados financieros consolidados, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como "Pemex".

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

3. Organización y Objeto Social

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Pemex y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la "Ley de Petróleos Mexicanos"), cuya vigencia inició al día siguiente a aquel en que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción del régimen especial en ella previsto, el cual entró en vigor el 2 de diciembre de 2014, día de la publicación que realizó la Secretaría de Energía de la Declaratoria sobre el inicio de funciones del nuevo Consejo de Administración y la operación de los mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas que prevé la Ley de Petróleos Mexicanos.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos fue publicada el 11 de agosto de 2014 en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la cual inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el estado mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 2008.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias serán empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos. El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitirá el Acuerdo respectivo que será su instrumento de creación, mismo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Conforme lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto se emiten y entran en vigor los Acuerdos de Creación señalados, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al "Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedará sin efectos en la fecha en que entren en vigor los Acuerdos de Creación.

Los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, son organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dichos Organismos son controlados, consolidados y tienen el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos. Los Organismos Subsidiarios y su objeto se mencionan a continuación:

- i. Pemex-Exploración y Producción ("PEP"): exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización.
- ii. Pemex-Refinación ("PR"): procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.
- iii. Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB"): procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.
- iv. Pemex-Petroquímica ("PPQ"): procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. PEP se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, y PR, PGPB y PPQ en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 empresas productivas subsidiarias, mismas que se transformarán en empresas filiales de Petróleos Mexicanos posteriormente:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoníaco hasta la venta de fertilizantes.
- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, el 27 de marzo de 2015 la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar a dicho cuerpo colegiado la propuesta de Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias y de sus respectivos estatutos orgánicos.

A la fecha de estos estados financieros consolidados, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido creada.

En estos estados financieros consolidados, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

El domicilio de Petróleos Mexicanos y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11311, México D. F.

4. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

El 31 de diciembre de 2008, el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que deroga todas las disposiciones que se opongan a esta Ley, entrando en vigor a partir del 1° de enero de 2009, la cual fue reformada el 12 de noviembre de 2012 y 9 de diciembre de 2013. La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente, el 31 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), emitió las Disposiciones en Materia Contable aplicables al Sector Paraestatal Federal, denominadas "Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal" (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), por medio del oficio No. 309-A-0015/2013 y a través de este mismo oficio da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP), ambos vigentes a partir de 2013; asimismo por medio del oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014 se emitió la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, dichas actualizaciones se encuentran vigentes en el ejercicio de 2014.

Para los ejercicios 2014 y 2013, la SHCP, por medio de la UCG, proporcionó a Pemex los oficios 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, 309-A-II-069/2014 del 5 de septiembre de 2014 y 309-A-II-399/2013 del 4 de noviembre de 2013, donde se autoriza a Pemex seguir utilizando el último catálogo de cuentas de registro autorizado y los mismos criterios contables utilizados para preparación de la información contable, expedidos por la SHCP a través de la UCG.

Asimismo, mediante oficio 309-A-II-153/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, la UCG confirma que para efectos de dar cumplimiento a la obligación consignada en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativa a registrar los bienes inmuebles a cuando menos su valor catastral, en caso de no contar con los valores correspondientes, proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), se podrá utilizar el valor contable registrado en los libros de Pemex al 31 de diciembre de 2014 para tales efectos.

Para el ejercicio 2014 mediante el oficio 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014 la UCG establece que no será necesario solicitar autorización para la aplicación supletoria de diversas normas de información financiera. Por el ejercicio 2013 Pemex obtuvo autorización expresa de la UCG para aplicar en forma supletoria las normas referidas, mismas que se mencionan a continuación:

- i. Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):
 - Boletín C-2 "Instrumentos financieros y sus adecuaciones", oficio 309-A-II-804/2010.
 - NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", oficio 309-A-II-804/2010.
 - NIF C-8 "Activos intangibles", oficio 309-A-II-804/2010.
 - Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura", oficio 309-A-II-a-013.
 - Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", 309-A-II-a-168.
 - NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento", oficio 309-A-II-a-415/2007.
 - NIF D-3 "Beneficios a los empleados", oficio 309-A-II-a-135/2014.
 - ii. Principios Contables Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).
-

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

- Accounting Standard Codification 932 "Extractive Activities - Oil and Gas", oficio 309-A-II-804/204/2010.

Con base en lo antes mencionado, los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable con las prácticas contables para entidades paraestatales vigentes a la fecha de los estados financieros, establecidas por el CONAC y por la SHCP (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), y con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y ser utilizadas en la formulación e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

b. Bases de medición

Estos estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros consolidados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, valor catastral, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados; los bienes inmuebles a su valor catastral; los medidos a costo amortizado son principalmente los instrumentos financieros conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Debido a que Pemex opera en un entorno económico no inflacionario por no rebasar la inflación acumulada en los tres ejercicios recientes del 26%, los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos en el apartado "C" de la Norma Gubernamental NIFGGSP 04, "Reexpresión", con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación Del año	Acumulada
2014	116.059	4.08%	12.08%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

d. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras.

Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Pemex, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex es regulada por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- iii. Del total de los pasivos de Pemex, la provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 41.89% en 2014 y 30.42% en 2013, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Hidrocarburos y 34 de la Ley del Banco de México, Petróleos Mexicanos está obligado a enajenar las divisas que reciba al propio Banco de México, conforme a las disposiciones que este expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio del cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio y el tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

El efecto acumulado por conversión representa la diferencia que resulta de convertir las operaciones extranjeras de su moneda funcional a la moneda de informe y se presenta dentro del patrimonio de Pemex, en la cuenta participación en el capital de entidades diferentes a Organismos Subsidiarios.

e. Bases de consolidación

Inversión en Organismos Subsidiarios

Los estados financieros deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el patrimonio y el flujo de efectivo, como si se tratara de un solo ente público.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios (ver Nota 2). La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de los Organismos Subsidiarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los que se prepararon aplicando políticas contables consistentes (ver inciso (a) de la Nota 3).

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

Inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

Debido a que los estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones de la SHCP, no se están incluyendo en estos estados financieros consolidados, las compañías subsidiarias.

Las compañías subsidiarias y asociadas se reconocen por el método de participación con base en la información disponible; conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas de capital contable de dichas compañías.

Cuando el valor de la participación de Pemex en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por dichas Compañías, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos, ingresos y gastos, así como las utilidades y pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las entidades que se consolidan, han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades, cuya inversión se contabiliza por el método de participación, son eliminadas contra la inversión hasta el monto de la participación en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero únicamente en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes se valúan a su costo de adquisición.

En caso de que la inversión permanente en una subsidiaria o asociada se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión. Asimismo, en caso de que una inversión clasificada inicialmente como un instrumento financiero con fines de negociación o disponible para la venta se convierta en otra inversión permanente, el costo de adquisición de ésta debe ser el valor razonable determinado a la fecha de conversión.

Los dividendos provenientes de esas inversiones se reconocen en el estado de resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores reconocidas en la inversión permanente por el método de participación, si dicha inversión fue anteriormente reconocida como una subsidiaria o asociada; en estos casos, los dividendos se disminuyen de la inversión permanente.

f. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares estadounidenses; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de libras esterlinas, cuando se hace referencia a francos suizos o "₣", se trata de francos suizos, cuando se hace referencia a dólares

canadienses o "CAD" se trata de dólares canadienses y cuando se hace referencia a dólares australianos o "AUD", se trata de dólares australianos. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en pesos.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de Pemex efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de pozos, ductos, propiedades y equipo; los activos intangibles, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, los inventarios, el deterioro de activos financieros, el deterioro de activos de larga duración, las obras en construcción, los activos y pasivos por impuestos diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que se aplican en la elaboración de estos estados financieros consolidados:

a. Moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la SHCP de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General, NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración".

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

c. Cuentas, documentos por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de recuperación. El valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo presentadas en el rubro de otros activos, en su caso, se determina considerando su valor presente. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

d. Instrumentos financieros primarios

Los instrumentos financieros primarios, incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención que Pemex les asigna al momento de su adquisición, ya sea en: (i) títulos de deuda para conservar al vencimiento, (ii) instrumentos financieros con fines de negociación e (iii) instrumentos financieros disponibles para su venta. Inicialmente se reconocen a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes:

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

- i. Los instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial se valúan a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

Cualquier venta o reclasificación de un monto significativo de los instrumentos mantenidos hasta el vencimiento, podría resultar en la reclasificación del total de los mismos a la categoría de instrumentos financieros disponibles para la venta e impedirían que Pemex clasificara las inversiones como conservadas al vencimiento durante el periodo corriente y por los siguientes 2 años.

- ii. Los instrumentos financieros con fines de negociación se reconocen a valor razonable con cambios en los resultados, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.
- iii. Los instrumentos financieros disponibles para su venta son activos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Las inversiones de Pemex en algunos valores de renta variable y de ciertos títulos de deuda son clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta son reconocidos en otros resultados integrales en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a los resultados del ejercicio.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-ventas convencionales) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que Pemex se compromete a comprar o a vender el activo.

- e. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros derivados (IFD) que se presentan en el estado de situación financiera fueron valuados a valor razonable. En el caso de IFD con fines de negociación, los cambios en valor razonable son llevados directamente al resultado del ejercicio dentro del RIF; en el caso de los IFD que formalmente son designados y que califican como IFD con fines de cobertura, son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o el de flujo de efectivo.

- f. Instrumentos financieros con características de pasivos, de capital o ambas

Los instrumentos financieros emitidos por Pemex con características de pasivo, de capital o de ambas, se reconocen desde su emisión como pasivo a valor razonable, como instrumentos de capital o como ambas, dependiendo de los componentes que los integran.

Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo y al capital contable en la misma proporción de los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se reconocen en el RIF. Las distribuciones de los rendimientos a los propietarios de componentes de instrumentos financieros clasificados como capital contable se cargan directamente a otros resultados integrales en el patrimonio.

g. Derivados implícitos

Pemex evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex.

h. Deterioro de activos financieros

Pemex evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de que algún activo financiero o grupo de activos financieros se hayan deteriorado, en cuyo caso, se procedería a determinar el importe recuperable del activo.

i. Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio.

El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de disposición y costos de terminación estimados, dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones en el valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex.

j. Pozos, ductos, propiedades y equipo

Las inversiones en pozos, ductos, propiedades y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en el caso de pozos se utiliza el método de esfuerzos exitosos (ver inciso k).

El costo inicial de pozos, ductos, propiedades y equipo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos específicos de proyectos, se reconoce como parte de los pozos, ductos, propiedades y equipo, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo apto. La capitalización de estos costos es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y su capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo apto. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se incurren.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral por financiamiento capitalizable; así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente al que entran en operación.

Los costos de mantenimientos mayores o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La amortización de los pozos se determina en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del periodo y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por nuevas inversiones de desarrollo.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Pemex son las siguientes:

	%	Años
Edificios	3 a 2.86	33 a 35
Plantas y equipo de perforación	5 a 2.8	20 a 35
Ductos	6.6 a 2.22	15 a 45
Mobiliario y equipo	33.3 a 10	3 a 10
Plataformas marinas	4	25
Equipo de transporte	20 a 4	5 a 25

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro de pozos, ductos, propiedades y equipo.

Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor, del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, plantas y equipos son presentados como parte de este rubro, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Pemex.

k. Costos de exploración y perforación de pozos

Pemex, por supletoriedad, aplica el método contable de esfuerzos exitosos, para el registro de los costos de exploración y perforación de pozos, de acuerdo con el Accounting Standards Codification 932 "Extractive Activities-Oil and Gas" emitido por el "Financial Accounting Standards Board", a falta de lineamientos en México para la industria petrolera.

Se utiliza el método de esfuerzos exitosos para las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas, considerando a su vez, lo establecido en la NIIF 6 "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" ("NIIF 6"), en relación con el reconocimiento de activos de exploración y perforación. Los costos de pozos de desarrollo, planta y equipo relacionados y las propiedades dedicadas a la explotación de petróleo crudo y gas se contabilizan como parte del costo de los activos. Los costos de pozos exploratorios se contabilizan como activos intangibles hasta que se determine si resultan comercialmente viables para capitalizarse como activos fijos y, en caso contrario, se cargan a los gastos de exploración. Otros egresos por exploración se cargan a los gastos de exploración, al incurrirse.

I. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Petróleos Mexicanos evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de una unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan con el mejor interés económico.

En el caso de activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y probables, tomando en cuenta un factor de riesgo asociado a las mismas.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

m. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente derechos de paso, derechos de vía y licencias de software. La vida útil de estos activos se basa en su periodo contractual o la vida remanente del activo al cual se encuentran asociados, el menor. Estos activos se registran a costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante la vida útil estimada, en adición a las pérdidas por deterioro acumuladas, en su caso. Los activos intangibles se presentan en el rubro de otros activos.

n. Arrendamientos

Pemex aplica los lineamientos de la NIFGGSP 06 "Arrendamiento financiero", para el registro de los contratos de arrendamiento financiero, norma que contempla dos modalidades de registro:

- i. Arrendamiento financiero – es el contrato por el cual una persona se obliga a otorgar a otra el uso o goce temporal de bienes tangibles a plazo forzoso obligándose esta última a liquidar, en pagos parciales como contraprestación, una cantidad en dinero determinada o determinable que cubra el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y los demás accesorios, y a adoptar al vencimiento del contrato alguna de las opciones terminales que establece la Ley en la materia. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se efectuará por el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo específicas con la afectación presupuestaria por la inversión y por el mismo importe el pasivo correspondiente que en su caso, afectará el resultado presupuestario por el endeudamiento o desendeudamiento que resulte, de conformidad con la normatividad alineada a lo dispuesto en el CONAC.
- ii. Arrendamiento financiero casos excepcionales – es el contrato de arrendamiento financiero de propiedades o de bienes muebles cuyo monto sea mayor a \$ 300,000 y que se utilicen exclusivamente en la operación sustantiva de la entidad; esquema que se considera para efectos presupuestales el reconocimiento en el capítulo de inversión física, únicamente por las erogaciones que tengan lugar en cada ejercicio fiscal. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento.

A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos.

Por lo que se refiere al pasivo, se traspasará el importe correspondiente al ejercicio de la cuenta de largo plazo a corto plazo, el cual deberá quedar cubierto en el mismo año.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento, en caso contrario son tratados conforme a los párrafos anteriores.

ñ. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente anticipos, activos intangibles y documentos por cobrar a largo plazo, los cuales se registran a su valor de adquisición o realización.

o. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Efectos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex, tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado; en el remoto caso de que no pueda determinarse una estimación confiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos reparaciones mayores, en consecuencia, no se dispone de información para determinar, razonablemente, la fecha en que pudieran ser desincorporados y por ende la obligación por retiro no es reconocida.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y desmantelamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada periodo. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido.

p. Beneficios a los empleados

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales según corresponda, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2014 la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 6 años.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

q. Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)

El IEPS retenido a clientes, es un impuesto sobre las ventas locales de gasolina y diesel. Las tasas aplicables dependen, entre otros factores, del producto, del precio productor, de los fletes, de las comisiones y de la región en que se vende cada producto.

r. Impuestos y derechos federales

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios fueron sujetos a leyes especiales de impuestos, principalmente al derecho ordinario sobre hidrocarburos, al derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización y el impuesto a los rendimientos petroleros (IRP), los cuales se basaban principalmente en la producción e ingresos por venta de petróleo, gas y productos refinados, con ciertas deducciones, reconociéndose en el año en que se causan. A partir del ejercicio fiscal 2015, Petróleos Mexicanos será causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Los impuestos diferidos se registran por el método integral de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados. Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de presentación de la información financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos y en la medida en que la probabilidad de recuperación de dicho activo se reduce, se reconoce una estimación para activos por impuestos diferidos no recuperables. Debido a la abrogación del IRP los impuestos diferidos registrados con estas disposiciones se cancelan al 31 de diciembre de 2014 y con esta misma fecha se reconocen los impuestos diferidos aplicando el ISR.

Durante 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios no fueron sujetos de las Leyes del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

s. Pérdida integral

La pérdida integral está representada por el resultado neto del ejercicio más los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, o aquéllos designados de cobertura de flujo de efectivo; así como por aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones del patrimonio.

t. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización. (Ver Nota 20).

u. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios del petróleo crudo, productos refinados, gas, derivados y petroquímicos, a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- i. De acuerdo a las condiciones comerciales negociadas.
- ii. En el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de Pemex.
- iii. En el momento en que Pemex entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

v. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y los efectos de valuación de instrumentos financieros, deducidos de los importes capitalizados.

6. Posición en Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los estados financieros consolidados de Pemex incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2014	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalentes en pesos mexicanos
Dólares americanos	8,203,529,165	(58,817,469,738)	(50,613,940,573)	14.7180	\$ (744,935,977,353)
Dólares australianos	-	(156,574,768)	(156,574,768)	12.0437	(1,885,739,533)
Yenes japoneses	-	(112,154,835,270)	(112,154,835,270)	0.1227	(13,761,398,288)
Euros	4,594,962	(5,524,108,007)	(5,519,513,045)	17.8103	(98,304,183,185)
Libras esterlinas	290,734	(368,585,890)	(368,295,156)	22.9483	(8,451,747,728)
Franco suizos	-	(305,967,666)	(305,967,666)	14.8122	(4,532,054,262)
Dólares canadienses	514,477	(4,413,302)	(3,898,825)	12.7060	<u>(49,538,470)</u>
Total posición pasiva, antes de coberturas cambiarias					\$ <u><u>(871,920,638,819)</u></u>

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

31 de diciembre de 2013	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalentes en pesos mexicanos
Dólares americanos	6,171,255,442	(45,920,983,113)	(39,749,727,671)	13.0765	\$ (519,787,313,890)
Dólares australianos	-	(156,574,768)	(156,574,768)	11.6982	(1,831,642,951)
Yenes japoneses	-	(142,293,243,464)	(142,293,243,464)	0.1245	(17,715,508,811)
Euros	12,455,048	(4,514,265,133)	(4,501,810,085)	18.0194	(81,119,916,646)
Libras esterlinas	-	(375,216,666)	(375,216,666)	21.6560	(8,125,692,119)
Franco suizos	500,000,000	(1,309,704,697)	(809,704,697)	14.7058	(11,907,355,333)
Dólares canadienses	-	(2,618,606)	(2,618,606)	12.3076	<u>(32,228,755)</u>
Total posición pasiva, antes de coberturas cambiarias					\$ <u><u>640,519,658,505</u></u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 Pemex tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios

7. Reporte analítico del activo

Concepto	Plantas	Equipo de Perforación	Ductos	Pozos	Edificios	Plataformas Marinas	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Activos Fijos Improductivos	Activos Fijos en proceso de adquisición	Total de Activo
INVERSIÓN													
Saldos al 31 de Diciembre de 2012	544,894,294,136	27,886,377,550	329,156,453,683	1,006,321,510,057	52,711,618,121	238,248,499,258	48,713,843,446	14,475,141,639	112,295,465,167	41,927,837,873	1,593,547,269	27,632,896	2,418,252,221,095
Adiciones	26,450,261,058	3,898,203,211	4,264,239,431	64,489,508,464	1,259,486,128	5,633,306,885	3,571,802,796	996,767,187	143,275,180,086	405,849,910	1,104,295,133	4,929,473	255,353,829,762
Revaluación de Inmuebles	-	-	-	-	1,833,402,544	-	-	-	-	11,864,323,800	-	-	13,697,726,344
Deterioro	1,650,663,870	-	-	-24,996,490,676	-	-	-	-	-894,782,396	-	-	-	-24,240,609,202
Pozos no exitosos	-	-	-	-1,042,128,488	-	-	-	-	-10,016,912,890	-	-	-	-11,059,041,378
Capitalizaciones y Reclasificaciones	10,103,414,639	-433,974,793	7,840,839,807	56,885,846,225	5,776,134,957	-1,115,273,475	-784,008,336	-73,358,960	-85,910,136,720	-23,661,810	298,866,194	32,562,369	-5,237,327,691
Retiros o bajas	-11,943,472,043	-	-158,271,111	-	-885,878,236	-62,212,012	-406,318,074	-874,468,501	-487,603,836	-249,131,004	-1,644,824,967	-	-16,712,179,784
Saldos al 31 de Diciembre de 2013	571,155,161,660	31,350,605,968	341,103,261,810	1,101,658,245,582	60,694,763,514	244,934,867,606	51,095,319,832	14,524,081,365	158,261,209,411	53,925,218,769	1,351,883,629	-	2,630,054,619,146
Adiciones	23,820,197,345	1,580,705,753	5,197,477,866	51,171,110,405	958,771,541	5,868,200,995	3,551,905,916	2,273,299,962	148,698,158,211	291,943,423	79,219,515	1,486,211,144	244,977,202,076
Revaluación de Inmuebles	-	-	-	-	1,663,591,622	-	-	-	-	1,427,961,596	9,030,863	-	3,100,584,081
Deterioro	1,767,013,820	-	-1,618,072,449	-19,516,699,488	-286,391,767	-	-	-	-	-	-	-	-19,654,149,884
Pozos no exitosos	-	-	-	-3,240,171,671	-	-	-	-	-7,314,150,326	-	-	-	-10,554,321,997
Capitalización del RIF	-	-	-	-	-	-	-	-	5,802,538,519	-	-	-	5,802,538,519
Capitalizaciones y Reclasificaciones	11,949,886,017	-623,772,242	7,684,973,760	66,292,655,151	3,816,950,196	5,053,974,817	-288,020,448	320,049,631	-97,755,008,663	297,139,863	358,227,761	196,809,571	-3,089,753,728
Retiros o bajas	-10,594,347,812	-	-217,335,626	-	-594,712,948	-	-370,357,950	-880,034,311	-398,697,593	-160,072,705	-567,595,730	738,210,441	-14,521,365,116
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	598,097,911,030	32,307,539,479	352,150,305,361	1,196,365,139,979	66,252,972,158	255,857,043,418	53,988,847,350	16,237,396,647	207,294,049,559	55,782,190,946	1,230,766,038	551,191,132	2,836,115,353,097
DEPRECIACIÓN ACUMULADA													
Saldos al 31 de Diciembre de 2012	-256,754,460,923	-19,475,086,846	-183,527,195,577	-560,286,137,648	-33,690,551,806	-83,584,790,668	-31,909,503,127	-12,289,692,066	-	-	-	-	-1,181,517,418,661
Depreciación	-19,374,261,602	-1,224,648,461	-7,134,917,837	-72,239,515,172	-1,432,724,882	-8,675,611,857	-3,457,547,399	-1,298,785,461	-	-	-	-	-114,838,012,671
Reclasificaciones	2,529,560,914	358,287,531	1,308,372,831	1,153,352	224,613,133	-	689,559,993	125,779,937	-	-	-	-	5,237,327,691
Retiros o bajas	7,105,085,734	-	139,934,501	-	519,279,254	-	294,712,906	903,590,569	-	-	-	-	8,962,602,964
Saldos al 31 de Diciembre de 2013	-266,494,075,877	-20,341,447,776	-189,213,806,082	-632,524,499,468	-34,379,384,301	-92,260,402,525	-34,382,777,627	-12,559,107,021	-	-	-	-	-1,282,155,500,677
Depreciación	-21,195,839,937	-1,382,180,201	-7,580,195,281	-64,408,080,963	-1,414,698,170	-9,116,553,654	-3,381,404,158	-1,247,798,488	-	-	-	-	-109,726,750,852
Reclasificaciones	1,025,876,376	607,071,929	162,477,060	-	-6,482,096	26,842,040	1,095,095,266	178,873,153	-	-	-	-	3,089,753,728
Retiros o bajas	6,392,548,746	-	26,803,380	-	457,248,941	-	350,153,796	872,403,700	-	-	-	-	8,099,158,563
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	-280,271,490,692	-21,116,556,048	-196,604,720,923	-696,932,580,431	-35,343,315,626	-101,350,114,139	-36,318,932,723	-12,755,628,656	-	-	-	-	-1,380,693,339,238
Pozos, ductos, inmuebles y equipo Neto 2013	304,661,085,783	11,009,158,192	151,889,455,728	469,133,746,114	26,315,379,213	152,674,465,081	16,712,542,205	1,964,974,344	158,261,209,411	53,925,218,769	1,351,883,629	-	1,347,899,118,469
Pozos, ductos, inmuebles y equipo Neto 2014	317,826,420,338	11,190,983,431	155,545,584,438	499,432,559,548	30,909,656,532	154,506,929,279	17,669,914,627	3,481,767,991	207,294,049,559	55,782,190,946	1,230,766,038	551,191,132	1,455,422,013,859

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

- a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el RIF identificado con activos fijos que se encontraban en etapa de construcción o instalación y que fue capitalizado como parte del valor de los activos fijos fue de \$ 9,799,659,238 y \$ 2,855,106,645 en 2014 y 2013, respectivamente.
- b. La depreciación de los activos y la amortización de pozos por el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, reconocidas en los costos y gastos de operación fue de \$ 109,726,750,852 y \$ 114,838,012,671, respectivamente.
- c. Por lo que se refiere a la provisión para abandono de pozos (taponamiento y desmantelamiento) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$ 52,460,749,375 y \$ 46,118,079,998, respectivamente y se presenta como un pasivo a largo plazo, dentro del rubro de provisión para créditos diversos.
- d. Derivado del comportamiento de los precios del gas en el mercado internacional, así como de las condiciones existentes de las reservas económicas de hidrocarburos de los proyectos Burgos, Poza Rica y Macuspana al 31 de diciembre de 2014 el valor de uso fue desfavorable, generando un deterioro por \$ 21,134,771,937 en 2014 y \$ 24,996,490,676 en 2013, respectivamente, el cual se presenta en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas.

Debido al favorecimiento en el valor de los productos derivados del etano (polietilenos) principalmente en el complejo Petroquímico Cangrejera, permitió reconocer la reversión en el ejercicio de 2014 del deterioro registrado en años anteriores por \$ 3,173,049,977, adicionalmente se identificaron activos sujetos a deterioro principalmente en la cadena de aromáticos del complejo petroquímico Morelos y Cangrejera por \$ (3,123,673,496). El efecto neto es una reversa del deterioro por \$ 49,376,481.

Como resultado de la enajenación de algunas propiedades y plantas del complejo Petroquímico Pajaritos por parte de PPQ a Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. se favoreció su valor de uso, esto permitió la reversión durante el ejercicio 2013 del deterioro registrado en años anteriores por \$ 1,650,663,870, adicionalmente se identificaron activos sujetos a deterioro por \$ (894,782,396).

- e. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se reconocieron \$ 3,100,583,000 y \$ 13,697,727,000, respectivamente, correspondientes a la actualización de propiedades a su valor catastral, conforme lo establecido en el Artículo 27 de la LGCG (Ver Nota 3).
- f. Como resultado del proceso de adjudicación de Títulos de asignación, para la exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, las inversiones de Petróleos Mexicanos en aquellos Títulos que no le sean asignados en forma definitiva se verán afectados al tener que transferir la propiedad de esas inversiones. Estas inversiones le serán resarcidas a Petróleos Mexicanos a su justo valor económico en los términos que para tal efecto disponga la Secretaría de Energía. Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones y los conceptos relacionados a éstas, que no han sido asignados en forma definitiva, se muestran a continuación (ver Notas 2 y 21):

Concepto	Importe
Activo fijo neto	\$ 68,723,636,000
Deuda estimada asociada a los activos fijos	54,971,668,000
Provisión estimada de taponamiento asociado	6,466,262,000
	\$ 130,161,566,000

g. Derivado del decreto referente a la transferencia de activos susceptibles de ser transferidos al CENAGAS, a continuación se presentan los valores netos en libros susceptibles a ser transferidos al 31 de diciembre de 2014, mismos que corresponden únicamente al rubro de ductos (ver Nota 2):

Concepto	Importe
Sistema Nacional de Gasoductos	\$ 4,310,292,000
Sistema Naco-Hermosillo	79,758,000
	\$ 4,390,050,000

Estos valores pueden variar entre la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados y el momento en que se lleven a cabo los acuerdos de transferencia, ya sea por ajustes a Ductos y/o incorporación de nuevas clases de activos, para lo cual se establece un plazo de dos años para su perfeccionamiento.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Existen dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S.A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

Tipo de inversión	Beneficios por retiro	
	2014	2013
Valores Gubernamentales	100.0%	6.70%
Valores de Renta fija	-	39.3%
Total	100.0%	100.0%

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprueba los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos para el ejercicio fiscal respectivo de conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento, los cuales son elaborados de acuerdo con lo establecido en los lineamientos sobre las características del endeudamiento de Petróleos Mexicanos para el ejercicio fiscal respectivo aprobados por la SHCP.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

Durante 2014, las operaciones significativas de financiamiento fueron las siguientes:

- a. El 23 de enero de 2014, Petróleos Mexicanos, como parte de su programa de financiamientos autorizado para 2014, realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de US\$ 4,000,000,000 en tres tramos: el primero por un monto de US\$ 500,000,000 con vencimiento en enero de 2019 y un cupón de 3.125%; el segundo fue una reapertura del bono emitido en septiembre de 2013 por un monto de US\$ 500,000,000 con vencimiento en enero de 2024 y un cupón de 4.875%; y el tercero por un monto de US\$ 3,000,000,000 con vencimiento en enero de 2045 y un cupón de 6.375%.
 - b. El 30 de enero de 2014, Petróleos Mexicanos realizó, bajo el Programa de Certificados Bursátiles autorizado hasta por un monto de \$ 300,000,000,000 o su equivalente en UDIS, una emisión en tres tramos en el mercado mexicano, el primero por \$ 7,500,000,000 con vencimiento en 2024 a una tasa de 7.19%, que consistió en (1) una oferta pública de certificados bursátiles por \$ 2,616,050,000 fuera de México bajo el formato de GDN y (2) una oferta pública de certificados bursátiles por \$ 4,883,950,000 en el mercado local. Se trata de la segunda reapertura de la emisión realizada originalmente el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013. El segundo por \$ 2,000,000,000 con vencimiento en 2019 a tasa flotante, se trata de la segunda reapertura de la emisión realizada originalmente el 19 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013. El tercer tramo por 588,435 UDIS, equivalentes a \$ 3,000,000,000 con vencimiento en 2026 a una tasa fija de 3.94%. Toda la deuda emitida bajo este programa se encuentra garantizada por Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación y Pemex-Gas y Petroquímica Básica.
 - c. El 20 de marzo de 2014, Petróleos Mexicanos obtuvo un préstamo por US\$ 1,000,000,000 a tasa ligada a Libor, con vencimiento el 22 de mayo de 2014.
 - d. El 21 de marzo de 2014, Petróleos Mexicanos obtuvo un préstamo US\$ 300,000,000 provenientes de líneas garantizadas por agencias de crédito a la exportación, a una tasa 2.351% mas 1.08%, con vencimiento en marzo de 2018.
 - e. El 16 de abril de 2014, Petróleos Mexicanos emitió € 1,000,000,000 a una tasa de 3.75% con vencimiento en 2026. Dicha operación se realizó bajo el Programa de Pagarés de Mediano Plazo Serie C de US\$ 42,000,000,000. Todos los títulos de deuda emitidos bajo este programa están garantizados por Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación y Pemex-Gas y Petroquímica Básica.
 - f. El 30 de mayo de 2014, Petróleos Mexicanos obtuvo un préstamo de \$ 10,000,000,000 de una línea de crédito revolvente, con vencimiento el 2 de julio 2014, por lo que no afecta el endeudamiento neto.
 - g. El 2 de junio de 2014, Petróleos Mexicanos obtuvo dos préstamos de las líneas de crédito revolventes por US\$ 1,250,000,000 y US\$ 250,000,000 que serán amortizados durante 2014, por lo que no afectarán el endeudamiento neto.
 - h. El 2 de julio de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos: \$ 1,500,000,000 con vencimiento en 2019 y una tasa TIE a 28 días más 4 puntos base; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014; \$ 11,000,000,000 con rendimiento de 6.87% y una tasa cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014; 487.2 millones de UDIS equivalentes a \$ 2,500,000,000 con vencimiento en enero de 2026 con
-

- rendimiento de 3.23% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2019 originalmente realizada el 30 de enero de 2014.
- i. El 29 de julio de 2014, Petróleos Mexicanos realizó la primera disposición derivada de la contratación de una línea de crédito sindicado en pesos por un monto inicial de \$ 26,000,000,000 con fecha de vencimiento 25 de julio de 2024 a una tasa TIE 91 días más 95 puntos base.
 - j. El 10 de septiembre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una segunda disposición de la línea de crédito sindicada en pesos por un monto de \$ 4,000,000,000 con fecha de vencimiento 25 de julio de 2024 a una tasa TIE 91 días más 95 puntos base. El monto total de la línea de crédito sindicada considerando la primera y la segunda disposición es de \$ 30,000,000,000.
 - k. El 11 de septiembre de 2014 Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos: el primero \$ 19,999,269,000 con rendimiento de 6.80% y una tasa cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013, el 30 de enero de 2014 y el 2 de julio de 2014; el segundo por: \$ 5,000,000,000 con vencimiento en 2019 y un rendimiento de TIE a 28 días más 1 punto base; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013, el 30 de enero de 2014 y el 2 de julio de 2014; el tercero por 968,700 de UDIs equivalentes a \$ 5,000,000,000 con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.17% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierto el 2 de julio de 2014.
 - l. El 14 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de un bono en el mercado internacional por US\$ 500,000,000 con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos de Norteamérica (Ex Im Bank) a tasa variable de libor 3 meses más 35 puntos base, amortizable trimestralmente con vencimiento en abril de 2025.
 - m. El 15 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de US\$ 2,500,000,000 a tasa fija. Esta colocación se realizó en dos tramos: US\$ 1,000,000,000 con vencimiento en enero de 2025 y rendimiento al vencimiento de 4.321% y US\$ 1,500,000,000 con vencimiento en junio de 2044 y rendimiento al vencimiento de 5.371%.
 - n. El 15 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos anunció su intención de redimir 2 bonos que tienen vencimiento en 2015, se trata de i) US\$ 1,500,000,000 a tasa de 4.875% con vencimiento en marzo de 2015 y ii) US\$ 235,000,000 con tasa 5.75% con vencimiento en diciembre de 2015, los recursos para la redención de estos bonos se obtuvieron de la emisión de bonos mencionada en el párrafo anterior.
 - ñ. El 20 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la segunda emisión de bonos con la garantía del Ex Im-Bank en el mercado internacional. La emisión se efectuó por un monto de US\$ 500,000,000 a tasa fija amortizable semestralmente. El bono pagará un cupón de 2.378%, con vencimiento el 15 de abril de 2025. Con esta emisión se concluye el programa de bonos con garantía del Ex-Im Bank para 2014.
 - o. El 21 de noviembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 20,000,000,000 de una línea de crédito revolvente.
 - p. El 27 de noviembre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos: \$ 5,000,000,000 en tasa flotante de TIE más 15 puntos base con vencimiento en noviembre de 2020; se trató de una nueva emisión con clave de pizarra PEMEX 14; \$ 8,301,388,000 con vencimiento en 2026, tasa cupón de 7.47% y un rendimiento de 7.47%, lo que representa un diferencial de 130 puntos base sobre la referencia utilizada
-

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

de bonos M; se trató de una nueva emisión con clave de pizarra PEMEX 14-2; 325.0 millones de UDIs equivalentes a \$ 1,699,000,000 con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.51% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierta el 2 de julio y el 11 de septiembre de 2014.

- q. El 15 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 3,500,000,000 de una línea de crédito revolving.
- r. El 19 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 10,000,000,000 de una línea de crédito bilateral en dos tramos; el primero con tasa TIE 91 días más 125 puntos base y un solo pago al vencimiento en enero de 2025 y el segundo con tasa TIE 90 días más 95 puntos base y pagadera mediante amortizaciones trimestrales hasta enero de 2025.
- s. El 19 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por US\$ 700,000,000 con tasa Libor más 85 puntos base con vencimiento en junio de 2015.
- t. El 23 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 10,000,000,000 de una línea de crédito bilateral con tasa TIE 91 días más 85 puntos base y pagadera mediante amortizaciones trimestrales hasta marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez por US\$ 2,500,000,000 y \$ 23,500,000,000, las cuales se encuentran desembolsadas en su totalidad.

Durante 2013, las operaciones significativas de financiamiento fueron las siguientes:

- a. El 30 de enero de 2013, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de una nota a 10 años en los mercados internacionales, por un monto total de US\$ 2,100,000,000 con vencimiento en enero de 2023 a una tasa de rendimiento de 3.533% y cupón de 3.50%. Dicha operación se realizó bajo el Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C. Las notas están garantizadas por PEP, PGPB y PR.
 - b. El 22 de marzo de 2013, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000,000 o su equivalente en UDI, realizó una reapertura de la emisión de Certificados Bursátiles realizada en noviembre de 2012 con vencimiento en 2017, a tasa variable (cupón TIE 28 + 18 puntos base) por un monto de \$ 2,500,000,000 y un rendimiento de TIE 28 + 6 puntos base.
 - c. El 25 de junio de 2013, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000,000 o su equivalente en UDI, llevó a cabo una reapertura de la emisión de Certificados Bursátiles de noviembre de 2012, con vencimiento en 2017 a tasa variable (cupón TIE 28 + 18 puntos base) por un monto de \$ 2,500,000,000 y con un rendimiento de TIE 28 + 3 puntos base.
 - d. El 26 de junio de 2013 se realizó un desembolso por US\$ 500,000,000 de una línea de crédito revolving sindicada, con vencimiento en noviembre de 2013, el pago se realizó el 17 de julio de 2013, por lo cual no se afectó el endeudamiento neto autorizado.
 - e. El 18 de julio de 2013, Petróleos Mexicanos llevó a cabo una emisión de deuda en los mercados internacionales, bajo el Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C, por un monto total de US\$ 3,000,000,000 en cuatro tramos: el primero por US\$ 1,000,000,000 a tasa fija, con vencimiento en enero de 2024, cupón de 4.875% y rendimiento de 4.939%, el segundo por US\$ 1,000,000,000 a tasa fija, con vencimiento en julio de 2018, cupón de 3.5% y rendimiento de 3.601%, el tercero por US\$ 500,000,000 a tasa variable de libor 3 meses más 202 puntos base y vencimiento en julio de 2018, y el cuarto fue una reapertura por US\$ 500,000,000 del bono a tasa fija, cupón de 6.50% y rendimiento de 6.534% con vencimiento en junio de 2014.
-

- f. El 19 de septiembre de 2013, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000,000 o su equivalente en UDI, realizó una emisión de Certificados Bursátiles por \$ 5,000,000,000 a tasa variable (cupón de TIEE 28 + 6 puntos base) y vencimiento en febrero de 2019.
- g. El 19 de septiembre de 2013, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de bonos garantizados por el Ex-Im Bank, por un monto de US\$ 400,000,000 a tasa fija con cupón de 2.83% anual y vencimiento en febrero de 2024.
- h. El 26 de septiembre de 2013, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000,000 o su equivalente en UDI, emitió Certificados Bursátiles por \$ 10,400,000,000 a tasa fija de 7.19% y vencimiento en septiembre de 2024.
- i. El 30 de septiembre de 2013, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de un segundo bono con la garantía del Ex-Im Bank por un monto de US\$ 750,000,000 a tasa variable Libor más 43 puntos base y vencimiento en febrero de 2024.
- j. El 4 de noviembre de 2013, Petróleos Mexicanos realizó la tercera emisión del programa de bonos con la garantía del Ex-Im Bank por un monto de US\$ 350,000,000 a tasa fija de 2.29% y vencimiento en febrero de 2024.
- k. El 27 de noviembre de 2013, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C, llevó a cabo una emisión por € 1,300,000,000 a tasa fija de 3.125%, rendimiento de 3.229% con vencimiento en noviembre de 2020.
- l. El 11 de diciembre de 2013, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000,000 o su equivalente en UDI, emitió Certificados Bursátiles por un monto de \$ 9,600,000,000. Se trató de la reapertura de las emisiones realizadas en septiembre de 2013. El monto emitido fue dividido en \$ 1,100,000,000 en tasa flotante con rendimiento de TIEE 28 más 13 puntos base y vencimiento en febrero de 2019 y \$ 8,500,000,000 a tasa fija y cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024 y rendimiento de 7.82%.
- m. El 19 de diciembre de 2013 se realizó un desembolso por \$ 10,000,000,000 de una línea de crédito revolvente, el pago se realizó el 30 de diciembre de 2013, por lo cual no afectó el endeudamiento neto autorizado.
- n. El 11 de diciembre de 2013 se contrató una línea de crédito revolvente sindicada a 3 años, por un monto de US\$ 1,250,000,000, a tasa Libor al plazo correspondiente del desembolso más 80 puntos base. Esta línea sustituyó a la línea de crédito sindicada revolvente que venció en noviembre de 2013.
- ñ. El 27 de diciembre de 2013 se realizó una disposición por US\$ 135,000,000 de una línea de crédito sindicada revolvente.

Al 31 de diciembre de 2013 Petróleos Mexicanos cuenta con tres líneas de crédito para manejo de liquidez: i) la primera por US\$ 1,250,000,000 con vencimiento en octubre de 2017, ii) la segunda por US\$ 1,250,000,000 con vencimiento en diciembre de 2016 y iii) la tercera por \$ 10,000,000,000 con vencimiento en diciembre de 2014, las cuales suman un monto de US\$ 3,264,731,000 y de los cuales están disponibles US\$ 3,129,731,000.

Algunos contratos de financiamiento establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan no vender, gravar o disponer de ciertos activos esenciales para las operaciones del negocio, así como no contraer pasivos directos o contingentes o cualquier adeudo de índole contractual relacionado con estos activos, sujeto a ciertas excepciones. Al 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de estos estados financieros consolidados, Petróleos Mexicanos no ha incurrido en incumplimientos relacionados con los contratos de financiamiento vigentes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

	Tasa de interés (1)	Vencimiento	31 de diciembre de 2014	
			Nacional	Extranjera
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 1.7 a 9.5 y Libor más 0.43 a 2.02%	Varios hasta 2046	\$ 526,723,810,140	35,787,730,000
Crédito revolvente	Libor más 0.8 a 1.15%	En 2015	36,795,000,000	2,500,000,000
Financiamiento de proyecto	Fija de 2.35% a 5.45% Libor más 0.01% a 1.71%	Varios hasta 2012	70,588,150,246	4,796,042,278
Crédito directo	Tasa Fija de 5.44 y Libor más 0.85 a 1.0 %	Varios hasta 2018	14,276,460,000	970,000,000
Crédito sindicado	Libor más 1.0%	Varios hasta 2016	29,436,000,000	2,000,000,000
Arrendamientos financieros (3)			8,832,411,328	-
Total en dólares estadounidenses			<u>686,651,831,714</u>	<u>46,053,772,278</u>
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 3.75 a 6.375%	Varios hasta 2026	95,285,105,000	5,350,000,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2	Varios hasta 2016	68,585	3,851
Total en euros			<u>95,285,173,585</u>	<u>5,350,003,851</u>
En yenes				
Emisión de bonos	Fija 3.5 y libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2023	11,533,800,000	94,000,000,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2.9 y Prime yenes de 1 a 2.0%	Varios hasta 2017	2,186,357,177	17,818,721,897
Total en yenes			<u>13,720,157,177</u>	<u>111,818,71,897</u>
En pesos				
Certificados bursátiles	TIIE menos 0.06% a 0.7% y tasa fija de 7.19 a 9.91%	Varios hasta 2024	173,760,437,400	
Crédito directo	Tasa fija de 6.55 y TIIE más 0.55 a 1.250	Varios hasta 2025	24,333,333,333	
Crédito sindicado	TIIE más 0.95	Varios hasta 2024	29,250,000,000	
Crédito revolvente	TIIE más 0.55	En 2015	23,500,000,000	
Total en pesos			<u>250,843,770,733</u>	
En Unidades de Inversión				
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02 a 4.2%	Varios hasta 2028	40,374,204,817	
Otras monedas				
Emisión de bonos	Fija 2.5 a 8.25	Varios hasta 2022	14,282,120,000	
Total en principal en moneda nacional (2)			<u>1,101,157,258,026</u>	

CUENTA PÚBLICA | 2014

			<u>31 de diciembre de 2014</u>	
			Moneda	
<u>Tasa de interés (1)</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>
De la página anterior			\$1,101,157,258,026	
Más:				
Intereses devengados			13,600,538,225	
Contratistas (5)			<u>11,697,512,758</u>	
Total en principal e intereses de la deuda			<u>1,126,455,309,009</u>	
Menos:				
Capital a corto plazo			115,803,683,698	
Contratistas (5)			7,188,084,295	
Intereses devengados			<u>13,600,538,225</u>	
Porción circulante de la deuda			<u>136,592,306,218</u>	
Total deuda a largo plazo			<u>\$989,863,002,791</u>	
			<u>31 de diciembre de 2013</u>	
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 1.7% a 9.5% y Libor más 0.43% a 2.02%	Varios hasta 2045	\$400,160,907,045	30,601,530,000
Crédito comprador	Libor más 0.4%	Varios hasta 2014	12,519,695	957,419
Financiamiento de proyecto	Fija de 2.45% a 5.45% y Libor más 0.01%	Varios hasta 2022	75,617,407,926	5,782,694,752
Crédito directo	Tasa fija de 5.44% y Libor más 1% a 1.9%	Varios hasta 2018	3,792,185,000	290,000,000
Crédito sindicado	Libor más 0.8% y 1.1%	Varios hasta 2016	27,918,327,500	2,135,000,000
Arrendamientos financieros (3)	Tasa fija del .38% a 1.99%	Varios hasta 2022	<u>8,907,250,118</u>	<u>-</u>
Total en dólares estadounidenses			<u>516,408,597,284</u>	<u>38,810,182,171</u>
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 5.5% a 6.375%	Varios hasta 2025	78,384,390,000	4,350,000,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2%	Varios hasta 2016	<u>569,416</u>	<u>31,600</u>
Total en euros			<u>78,384,959,416</u>	<u>4,350,031,600</u>
En yenes				
Emisión de bonos	Fija de 3.5% y Libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2023	11,703,000,000	94,000,000,000
Crédito directo	Libor yen más 0.71%	Varios hasta 2014	2,608,275,000	20,950,000,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2.90% y Prime yenes de 1% a 2%	Varios hasta 2017	<u>3,346,570,694</u>	<u>26,880,085,897</u>

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

Total en yenes		<u>17,657,845,694</u>	<u>141,830,085,897</u>
En pesos			
Certificados bursátiles	TIE menos 0.07% a 0.7% y tasa fija de 7.19\$ a 9.91%	Varios hasta 2024	131,959,779,500
Crédito directo	Tasa fija de 6.55% y TIE más 0.55% a 2.4%	Varios hasta 2022	<u>6,500,000,000</u>
Total en pesos			<u>138,459,779,500</u>
En Unidades de Inversión			
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02% y 4.2%	Varios hasta 2028	<u>26,767,396,897</u>
Otras monedas			
Emisión de bonos	Fija de 2.5% y 8.25%	Varios hasta 2022	<u>21,098,970,000</u>
Total en principal en moneda nacional (2)			<u>798,777,548,785</u>
<u>31 de diciembre de 2013</u>			
		Moneda	
	<u>Tasa de interés (1)</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nacional</u> <u>Extranjera</u>
De la página anterior			\$ 798,777,550
Más:			
Intereses devengados			9,718,871
Contratistas (5)			<u>14,278,221</u>
Total en principal e intereses de la deuda			<u>822,774,642</u>
Menos:			
Capital a corto plazo			58,953,221
Contratistas (5)			8,411,659
Intereses devengados			<u>9,718,871</u>
Porción circulante de la deuda			<u>77,083,751</u>
Total deuda a largo plazo			<u>\$ 745,690,891</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

(Vencimientos del principal en moneda nacional)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 en adelante	Total
	\$116,118,259,107	\$ 90,788,890,780	\$73,410,522,224	\$85,892,026,794	\$90,876,841,378	\$80,485,534,970	\$563,585,182,769	\$ 1,101,157,258,022

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas eran las que siguen: LIBOR tres meses 0.2556% y 0.2461%, respectivamente; LIBOR seis meses 0.3628% y 0.348%, respectivamente; Prima en yenes 1.475% y 1.475%, respectivamente; TIE a 28 días 3.3205% y 3.795%, respectivamente; TIE a 91 días 3.3245% y 3.8045%, respectivamente; Cetes a 28 días 2.74% y 3.18% , respectivamente; Cetes a 91 días 2.94% y 3.45%, respectivamente; Cetes a 182 días 3.01% y 3.55%, respectivamente.
- (2) Incluye financiamientos obtenidos de bancos extranjeros por \$ 799,681,141,000 y \$ 622,663,695,000 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.
- (3) Pemex tiene contratados pasivos por arrendamiento capitalizable de cuatro buque tanques para mejorar el transporte y distribución de productos; el pasivo contratado tiene una duración de diez años contados desde 2008 hasta el 2018 y será pagadero mediante 40 pagos trimestrales. Durante 2013, el Organismo realizó adquisiciones de 4 buque tanques, cuyo pasivo tiene vencimientos hasta el año 2022.
- (4) Pemex tiene contratados bajo el esquema de arrendamiento financiero casos excepcionales, nueve equipos de perforación terrestre por un importe de \$ 2,794,908 pesos con un horizonte de pago de 10 años a una tasa de interés de 4.45% anual.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos adquiridos a través de arrendamiento financiero se integran como se menciona a continuación:

	2014	2013
Inversión en buque tanques y equipo de perforación	\$10,437,656,000	\$10,571,559,000
Menos depreciación acumulada	1,445,512,000	940,028,000
	<u>\$8,992,144,000</u>	<u>\$9,631,531,000</u>

El pasivo correspondiente a los arrendamientos es pagadero en los años que terminan el 31 de diciembre de:

	Pesos	Dólares
2015	\$ 1,553,806,032	US\$105,571,819
2016	1,547,587,706	105,149,321

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

2017	1,547,587,706	105,149,321
2018	1,479,808,594	100,544,136
2019 y posteriores	<u>3,828,922,229</u>	<u>260,152,346</u>
	(*) 9,957,712,267	(*) 676,566,943
Menos intereses no devengados a corto plazo	326,440,736	22,179,694
Menos intereses no devengados a largo plazo	<u>798,860,204</u>	<u>54,277,769</u>
Total arrendamiento capitalizable	8,832,411,327	600,109,480
Menos porción circulante del arrendamiento	<u>912,790,005</u>	<u>62,018,617</u>
Total arrendamiento capitalizable a largo plazo	<u>\$7,919,621,322</u>	<u>US\$538,090,863</u>

(*) Este importe incluye la adquisición durante 2013 de un buque tanque en arrendamiento capitalizable contraído con P.M.I Norteamérica, S. A. de C. V. El valor de este contrato es de US\$ 138,000,000 que equivalen a \$ 1,084,557,000.

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$ 424,300,000 y \$ 338,693,000 respectivamente.

(5) Los documentos por pagar a contratistas se incluyen en el rubro de deuda a corto y largo plazo y se detallan como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total documentos por pagar a contratistas	\$11,697,512,758	\$14,278,221,393
Menos porción circulante de documentos por pagar a contratistas	<u>7,188,084,295</u>	<u>8,411,658,058</u>
Documentos por pagar a contratistas a largo plazo	<u>\$ 4,509,428,463</u>	<u>\$ 5,866,563,335</u>

Pemex tiene celebrados Contratos de Obra Pública Financiada ("COPF") (antes denominados Contratos de Servicios Múltiples) en donde los hidrocarburos y las obras ejecutadas son propiedad de PEP. En los COPF el contratista administra y mantiene la ejecución de las obras a su propio costo, las cuales se clasifican en desarrollo, infraestructura y/o mantenimiento. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo pendiente de pago era de \$ 8,815,483,051 y \$ 11,387,225,233 respectivamente.

Durante el ejercicio 2007 se adquirió un buque tanque denominado FPSO (Floating Process Storage and Outloading). La inversión en dicho buque tanque es de US\$ 723,575. Al 31 diciembre de 2014 y 2013 el saldo era de \$ 2,882,029,706 (US\$ 195,816,667) y \$ 2,890,996,214 (US\$ 221,083,334), respectivamente.

10. Calificaciones Otorgadas

Cuando el valor razonable de los IFD a cierta fecha es favorable para Pemex, la entidad se encuentra expuesta a perder dicho monto ante un evento de incumplimiento de las contrapartes. Para disminuir este riesgo, Pemex monitorea la calidad crediticia de sus contrapartes y estima a su vez la exposición por riesgo de crédito de los IFD. Asimismo, Pemex realiza operaciones primordialmente con instituciones financieras con una calificación crediticia mínima de BBB-, la cual es emitida y revisada periódicamente por agencias calificadoras de riesgo y, adicionalmente, mantiene un portafolio diversificado de contrapartes.

Por otro lado, Pemex tiene contratados diversos swaps de moneda de largo plazo, utilizando como mitigadores de riesgo, cláusulas de recouping (mediante las cuales, los pagos en los swaps son ajustados cuando el MtM excede el umbral especificado en la confirmación del swap), que limitan la exposición de Pemex hacia sus contrapartes a un umbral específico. Estas cláusulas de recouping se activaron en swaps contratados para cubrir la exposición al riesgo cambiario en euros y libras esterlinas, cuatro de los cuales se activaron en 2013 y tres durante 2014. Esto resultó en el prepago del valor justo de los mismos y el reinicio de los términos del swap para que su valor razonable sea cero. Adicionalmente, durante 2014 se contrataron tres operaciones en euros con dicha cláusula.

Por otra parte, a través de sus lineamientos de crédito para operaciones con IFD, Pemex Gas y Petroquímica Básica ha disminuido significativamente el riesgo de crédito con los clientes a los que les ofrece IFD

Los clientes de Pemex Gas y Petroquímica Básica deben contar con un contrato de suministro de gas natural vigente y suscribir un contrato marco de coberturas, para contratar IFD con el Organismo Subsidiario. A partir del 2 de octubre de 2009 todas las operaciones con IFD deben ser respaldadas mediante la presentación de garantías iniciales (depósito en efectivo o carta de crédito) y en su caso, depósito de garantías colaterales. De acuerdo con los Lineamientos de Crédito para Operaciones de Cobertura de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en caso de presentarse un evento de incumplimiento de pago en las operaciones de IFD por parte de algún cliente, éstas son liquidadas inmediatamente, se ejercen las garantías y en caso de ser insuficientes para hacer frente al adeudo, se suspende el suministro de gas natural hasta que sea pagado el adeudo restante. El Consejo de Administración de PGPB es quien autoriza la normatividad en materia crediticia del Organismo.

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida de las ventas de gas natural de los sectores industrial y distribuidor representó menos del 1.00% de las ventas totales de PGPB.

Al 31 de diciembre de 2014, PGPB mantiene operaciones con IFD con 24 clientes, de los cuales 23 son clientes industriales (96%), 0 son distribuidores (0%) y uno es mixto (4%).

Con los clientes industriales se tiene el 98% del volumen total (MMBtus) de IFD, con los distribuidores el 0% y con el cliente mixto el 2%.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe saldo a favor de PGPB por colaterales enviados a Mex Gas Supply, S. L., la filial de PGPB. Esto se debe a dos efectos: i) el precio del gas natural respecto a los precios pactados en las operaciones de cobertura ha mantenido el valor razonable por debajo de los

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

límites establecidos en las líneas de crédito; ii) conforme los IFD fueron venciendo mes a mes, los clientes nacionales fueron pagando los resultados correspondientes a PGPB, quien a su vez utilizó estos recursos para solventar sus compromisos con las contrapartes internacionales.

11. Proceso de Mejora

Control interno

La administración de la Emisora es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno para el reporte financiero. Este sistema está diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información de los estados financieros y la preparación de los estados financieros. El sistema de control interno para el reporte financiero incluye aquellas políticas y procedimientos para:

(i) dar certeza de que los registros consideran razonablemente el detalle necesario, son precisos y completos y reflejan las operaciones y movimientos de los activos de PEMEX;

(ii) otorgar una seguridad razonable de que la totalidad de las operaciones han sido registradas para la preparación de los estados financieros y que las erogaciones de PEMEX se hagan únicamente de conformidad con las autorizaciones de la administración y los funcionarios facultados para ello por organismo o entidad de que se trate; y

(iii) dotar a la administración de una seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de cualquier adquisición, uso o disposición de activos no autorizada que pudiera afectar materialmente los estados financieros de PEMEX.

Para la correcta realización de sus funciones, el Consejo de Administración de la Emisora cuenta con el Comité de Auditoría que tiene, dentro de sus atribuciones, establecer un sistema de administración de riesgos que pueden afectar la situación y operación financiera de la Emisora e informar periódicamente a dicho Consejo sobre su seguimiento. Asimismo, el Comité de Auditoría debe informarle al Consejo de Administración el estado que guarda el sistema de control interno y proponer sus adecuaciones.

Medidas de desempeño

Para poder realizar sus funciones, el Comité de Auditoría verifica el cumplimiento de las metas, objetivos, planes y programas de la Emisora, incluyendo los plazos, términos y condiciones de los compromisos que se asuman, así como los indicadores de desempeño; verifica y certifica la razonabilidad y suficiencia de la información contable y financiera, y supervisa los procesos para formular, integrar y difundir la información contable y financiera, así como la ejecución de las auditorías que se realicen.

12. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2014	PEP	PR	PGPB	PPQ	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos de gestión	1,134,519,971,760	844,558,586,042	243,972,758,378	44,258,725,383	64,264,156,095	-830,153,610,980	1,501,420,586,678

CUENTA PÚBLICA | 2014

Resultado del ejercicio	-119,640,491,139	-110,275,546,263	1,935,009,397	-18,287,227,610	-245,715,396,322	246,268,255,615	-245,715,396,322
Total de activo	,637,158,663,440	354,898,267,125	159,012,563,635	38,141,636,826	1,203,444,665,946	-1,612,705,107,872	1,779,950,689,100
Total de pasivo	1,582,670,572,942	689,857,394,258	111,721,134,098	106,039,382,930	1,825,560,441,464	-1,913,782,461,075	2,402,066,464,617
Total de patrimonio	54,488,090,498	-334,959,127,133	47,291,429,537	-67,897,746,104	-622,115,775,518	301,077,353,203	-622,115,775,517

Al 31 de diciembre de 2013	PEP	PR	PGPB	PPQ	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos de gestión	1,250,785,620,398	820,912,681,600	219,332,517,174	40,360,373,370	55,383,302,562	-849,034,147,218	1,537,740,347,886
Resultado del ejercicio	-8,436,094,922	-112,701,943,295	5,899,804,084	-5,267,236,108	-110,664,749,178	120,505,470,241	-110,664,749,178
Total de activo	1,482,421,517,203	343,217,478,255	163,039,941,501	38,233,938,373	1,525,814,188,514	-1,910,529,840,864	1,642,197,222,982
Total de pasivo	1,257,324,307,537	386,734,588,426	112,741,824,478	6,495,034,952	1,408,647,723,199	-1,646,912,720,924	1,525,030,757,668
Total de patrimonio	225,097,209,667	-43,517,110,171	50,298,117,023	31,738,903,420	117,166,465,315	-263,617,119,940	117,166,465,314

13. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el precio promedio del petróleo crudo de exportación es de US\$ 49.51 por barril; este precio aumentó aproximadamente en 8.92% sobre el mismo precio promedio al 31 de diciembre de 2014, que era de US\$ 45.45 por barril.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados dictaminados de Petróleos Mexicanos, los tipos de cambio son los siguientes:

<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>
Dólares estadounidenses	\$14.9228
Dólares australianos	11.7741
Yenes japoneses	0.1254
Euros	16.9463
Libras esterlinas	23.1408
Francos suizos	15.7297
Dólares canadienses	11.9920

Durante el periodo de 1° de enero al 27 de febrero de 2015, Pemex ha realizado las siguientes operaciones de financiamiento:

- El 15 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos, como parte de su programa de financiamientos autorizado para 2015, realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de US\$ 6,000,000,000 en tres tramos: el primero por un monto de US\$ 1,500,000,000 y un cupón de 3.500% con vencimiento en julio de 2020; el segundo fue por un monto de US\$ 1,500,000,000 con vencimiento en enero de 2026; y el

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

tercero por un monto de US\$ 3,000,000,000 y un cupón de 5.625% con vencimiento en enero de 2046.

- El 16 de enero de 2014, se realizó un desembolso por \$ 7,000,000,000 de una línea de crédito bilateral con tasa TIE 28 días más 35 puntos base y pagadera en enero de 2016.
- El 22 de enero de 2015, se incrementó el programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 42,000,000,000 a US\$ 52,000,000,000.
- El 19 de febrero de 2015 Petróleos Mexicanos realizó una oferta de certificados bursátiles por un monto aproximado de \$ 24,300,000,000 en el mercado local. La oferta consistió en tres reaperturas a las emisiones con claves de pizarra PEMEX 14, por \$ 4,300,000,000, a tasa flotante y vencimiento en 2020; PEMEX 14-2 por \$ 17,000,000,000, a una tasa de 7.47% y vencimiento en 2026, que incluyó una porción de \$ 9,000,000,000 que puede ser ofrecida y adquirida en el extranjero a través de EuroClear e Indeval, y la PEMEX 14U por 565,886,800 UDIS equivalentes a \$ 2,987,902,000 con vencimiento en 2026.
- Entre el 1 de enero y el 27 de febrero de 2015, PMI HBV efectuó pagos de una línea de crédito revolving por US\$ 500,000,000.

14. Partes Relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar:		
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	\$25,449,990,000	\$45,224,853,000
Mex-Gas Trading, Ltd.	942,377,000	-
P.M.I. Trading, Ltd.	71,476,000	112,429,000
CH4 Energía, S. A.	43,196,000	-
Terrenos para Industrias, S. A.	19,144,000	19,041,000
Transportadora del Norte, S. de R. L. de C. V.	4,385,000	-
P.M.I. North America, Inc.	531,000	-
	26,531,099,000	45,356,323,000
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	(19,144,000)	(19,041,000)
Total	\$26,511,955,000	\$45,337,282,000
Cuentas por pagar:		
P.M.I. Trading, Ltd.	\$18,488,564,000	\$15,086,543,000
MGI Supply S. L.	2,008,168,000	1,760,495,000

CUENTA PÚBLICA | 2014

I.I.I. Servicios, S. A. de C. V.	169,175,000	60,879,000
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	85,997,000	107,690,000
Pemex Procurement International, Inc.	14,073,000	4,950,000
Gasoductos del Noroeste, S. de R. L. de C. V.	11,519,000	-
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	2,982,000	106,283,000
Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	1,122,000	1,929,000
TDF, S. de R. L. de C. V.	8,000	44,040,000
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	-	1,185,527,000
MGI Trading Ltd.	-	1,121,954,000
P.M.I. Norteamérica, S. A. de C. V.	-	70,955,000
Total	<u>\$20,781,608,000</u>	<u>\$19,551,245,000</u>

L.C. HUMBERTO HERNÁNDEZ RUIZ
SUBGERENTE DE COSTOS INSTITUCIONALES

C.P. JOSÉ ANTONIO FLORES MANZO
SUPERINTENDENTE DE REPORTES FINANCIEROS Y CONTROLES
